

CONGRESO REDIPAL VIRTUAL X 2017

Comentario de Octavio García Ramírez a la ponencia “**MÉXICO ANTE EL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) NÚMERO 13 Y LOS RETOS ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO**” presentada por **Benjamín Chacón Castillo**.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible representan un marco multilateral de la acción nacional que México asume con visión intergeneracional y en cuyo contexto específico de la incidencia del cambio climático en la consecución del ODS 13, nos compromete a adoptar medidas globales, regionales (particularmente en Norteamérica) y locales para combatir sus efectos, como lo ha dimensionado nuestro colega en REDIPAL, Mtro. Benjamín Chacón Castillo.

Para el Congreso mexicano el enfoque neo institucional – en términos de la innovación de las reglas del juego- es clave en la agenda de implementación, impulso y seguimiento de los diecisiete ODS y sus 169 metas en México hacia 2030.

Como miembro de Naciones Unidas, el Estado mexicano delineó junto a sus pares, el proceso de articulación con gobiernos, especialistas y sociedad civil; específicamente mediante un Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General, el Grupo de Alto Nivel del Secretario General, la opinión de miles de personas sobre los problemas fundamentales y la priorización de los ODS formulada en línea por ocho millones de personas de más de 190 países.

Agenda 2030 en la que México: 1)) propuso incorporar los principios de igualdad, inclusión social y económica; 2) impulsó la universalidad, sustentabilidad y los derechos humanos como ejes rectores de la Agenda 2030; 3) asumió un enfoque multidimensional de la pobreza que tomara en cuenta el acceso efectivo de las personas a otros derechos básicos como alimentación, educación, salud, seguridad social y servicios básicos en la vivienda; 4) presentó avances de la Agenda 2030 ante el Foro Político de Alto Nivel en Desarrollo Sostenible; y 5) instaló el Comité Técnico Especializado en Desarrollo Sostenible (Presidencia de la República- INEGI), con la participación de las dependencias de la Administración Pública Federal.

Seguimiento interorganizacional en el cual destaca 1) El Senado de la República al instalar el Grupo de trabajo sobre la Agenda 2030, el cual da seguimiento y respaldo desde el poder

legislativo al cumplimiento de los ODS; 2) el desarrollo de un Plan de implementación de los ODS por parte de la Presidencia de la República y la AMEXCID con apoyo del PNUD y 3) la instalación del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y su símil en entidades de la República.

Particular interés desde la Cámara de Diputados, asume presupuestariamente la implementación de los ODS en México al enmarcarse en una arquitectura institucional – que de acuerdo a la Secretaría de Hacienda¹- de instrumentos en materia de planeación estratégica, monitoreo, evaluación y presupuesto desde un enfoque de *Gestión para Resultados*, con base en: Plan de Nacional de Desarrollo, la estructura de los Programas Presupuestarios (Pp) y el Sistema de Evaluación del Desempeño, se precisan tres grandes ámbitos en la denominada *planeación nacional* en México:

1. El Plan Nacional de Desarrollo (PND) que por primera vez será aprobado por el Congreso de la Unión para el periodo 2019- 2024.
2. Programas derivados del PND que establecen objetivos más específicos, de alto nivel
3. Asignaciones de recursos en programas presupuestarios que reflejan las acciones para el cumplimiento de los objetivos establecidos en los programas derivados del PND.

Particular análisis del Acuerdo de París y los compromisos de México y Estados Unidos, ante el cambio climático, así como de su efectos en la competitividad internacional desde la perspectiva del Presidente Trump, son elementos de la coyuntura binacional y multilateral abordados por el Mtro. Chacón.

¹ Anexo 2 de los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2018
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/231527/Lineamientos_p_y_p_2018_Anexo_2_Vinculacion_ODs.pdf